

REIVINDICACIONES

4. La composición farmacéutica de la reivindicación 3, que comprende además uno, dos, tres o cuatro agentes terapéuticos adicionales.

5. La composición farmacéutica de la reivindicación 4, en la que los agentes terapéuticos adicionales se seleccionan del grupo consistente en la combinación de fármacos para VIH, otros fármacos para tratar el VIH, inhibidores de proteasas de VIH, inhibidores no nucleósidos o no nucleótidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores nucleósidos o nucleótidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores de la integrasa del VIH, inhibidores del sitio no catalítico (o alostérico) de la integrasa del VIH, inhibidores de entrada del VIH, inhibidores de maduración del VIH, agentes de reversión de la latencia, compuestos que eligen la cápside del VIH como blanco, terapia inmunológica, inhibidores del fosfatidilinositol 3 –quinasa (PI3K), anticuerpos de VIH, anticuerpos biespecíficos y proteínas terapéuticas “tipo anticuerpo”, inhibidores de la proteína matriz p17 del VIH, antagonistas de IL-13, moduladores de la peptidil-propil cis-trans isomerasa A, inhibidores de la proteína disulfuro isomerasa, antagonistas del receptor del complemento C5a, inhibidor de la ADN metiltransferasa, moduladores del gen vif del VIH, antagonistas de la dimerización de Vif, inhibidores del factor de infectividad viral del VIH-1, inhibidores de la proteína TAT, moduladores de Nef del VIH-1, moduladores de la tirosina quinasa Hck, inhibidores de la linaje mixto de la quinasa 3 (MLK-3), inhibidores del empalme del VIH-1, inhibidores de la proteína Rev, antagonistas de integrina, inhibidores de nucleoproteína, moduladores del factor de empalme, moduladores del dominio COMM de la proteína 1, inhibidores de la ribonucleasa H del VIH, moduladores de retrociclina, inhibidores de CDK-9, inhibidores de la nonintegrina 1 aglutinante del ICAM-3 dendrítico, inhibidores de la proteína GAG del VIH, inhibidores de la proteína POL del VIH, moduladores del factor H del complemento, inhibidores de la ubiquitina ligasa, inhibidores de la desoxicitidina quinasa, inhibidores de la quinasa dependiente de ciclina, estimuladores de la proproteína convertasa PC9, inhibidores de la ARN helicasa dependiente de ATP DDX3X, inhibidores del complejo de cebado de la transcriptasa reversa, inhibidores

de G6PD y NADH oxidasa, potenciadores farmacocinéticos, terapia génica para VIH, y vacunas para VIH, y otras de sus combinaciones.

6. La composición farmacéutica de la reivindicación 4, en la que los agentes terapéuticos adicionales se seleccionan del grupo que consiste en compuestos inhibidores de la proteasa del VIH, inhibidores no nucleósidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores no nucleótidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores nucleósidos de la transcriptasa reversa del VIH, Inhibidores de nucleótidos de la transcriptasa reversa, inhibidores de la integrasa del VIH, inhibidores de la gp41, inhibidores de la CXCR4, inhibidores de la gp120, inhibidores de la CCR5, inhibidores de la polimerización de la cápside, potenciadores farmacocinéticos y otros fármacos para tratar el VIH o cualquier combinación de los mismos.
7. La composición farmacéutica de las reivindicaciones 4 a 6, en la que los agentes terapéuticos adicionales se seleccionan del grupo que consiste en sulfato de abacavir, tenofovir, tenofovir disoproxil, fumarato de tenofovir disoproxilo, hemifumarato de tenofovir disoproxil, tenofovir alafenamida y hemifumarato de tenofovir alafenamida.
8. La composición farmacéutica de las reivindicaciones 4 a 7, en la que los agentes terapéuticos adicionales se seleccionan del grupo que consiste en tenofovir alafenamida, fumarato de tenofovir alafenamida y hemifumarato de tenofovir alafenamida.
9. Un método para tratar o prevenir una infección por virus de inmunodeficiencia humana (VIH) que comprende administrar una cantidad terapéuticamente eficaz de un compuesto de la reivindicación 1 ó 2, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, a un sujeto que lo necesite.

10. El método de la reivindicación 9, en el que el método comprende administrar el compuesto, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en combinación con uno, dos, tres o cuatro agentes terapéuticos adicionales.

11. El método de la reivindicación 10, en la que los agentes terapéuticos adicionales se seleccionan del grupo consistente en la combinación de fármacos para VIH, otros fármacos para tratar el VIH, inhibidores de proteasas de VIH, inhibidores no nucleósidos o no nucleótidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores nucleósidos o nucleótidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores de la integrasa del VIH, inhibidores del sitio no catalítico (o alostérico) de la integrasa del VIH, inhibidores de entrada del VIH, inhibidores de maduración del VIH, agentes de reversión de la latencia, compuestos que eligen la cápside del VIH como blanco, terapia inmunológica, inhibidores del fosfatidilinositol 3 –quinasa (PI3K), anticuerpos de VIH, anticuerpos biespecíficos y proteínas terapéuticas “tipo anticuerpo”, inhibidores de la proteína matriz p17 del VIH, antagonistas de IL-13, moduladores de la peptidil-propil cis-trans isomerasa A, inhibidores de la proteína disulfuro isomerasa, antagonistas del receptor del complemento C5a, inhibidor de la ADN metiltransferasa, moduladores del gen vif del VIH, antagonistas de la dimerización de Vif, inhibidores del factor de infectividad viral del VIH-1, inhibidores de la proteína TAT, moduladores de Nef del VIH-1, moduladores de la tirosina quinasa Hck, inhibidores de la linaje mixto de la quinasa 3 (MLK-3), inhibidores del empalme del VIH-1, inhibidores de la proteína Rev, antagonistas de integrina, inhibidores de nucleoproteína, moduladores del factor de empalme, moduladores del dominio COMM de la proteína 1, inhibidores de la ribonucleasa H del VIH, moduladores de retrociclina, inhibidores de CDK-9, inhibidores de la nonintegrina 1 aglutinante del ICAM-3 dendrítico, inhibidores de la proteína GAG del VIH, inhibidores de la proteína POL del VIH, moduladores del factor H del complemento, inhibidores de la ubiquitina ligasa, inhibidores de la desoxicitidina quinasa, inhibidores de la quinasa dependiente de ciclina, estimuladores de la proproteína convertasa PC9, inhibidores de la ARN helicasa dependiente de ATP DDX3X, inhibidores del complejo de cebado de la transcriptasa reversa, inhibidores

de G6PD y NADH oxidasa, potenciadores farmacocinéticos, terapia génica para VIH, y vacunas para VIH, y otras de sus combinaciones.

12. El método de la reivindicación 10 ó 11, en el que los agentes terapéuticos adicionales se seleccionan del grupo que consiste en compuestos inhibidores de la proteasa del VIH, inhibidores no nucleósidos del VIH de la transcriptasa inversa, inhibidores no nucleótidos del VIH de la transcriptasa inversa, inhibidores nucleósidos del VIH de la transcriptasa inversa, Inhibidores de nucleótidos del VIH de la transcriptasa inversa, inhibidores de la integrasa del VIH, inhibidores de la gp41, inhibidores de la CXCR4, inhibidores de la gp120, inhibidores de la CCR5, inhibidores de la polimerización de la cápside, potenciadores farmacocinéticos y otros fármacos para tratar el VIH o cualquier combinación de los mismos.
13. El método de las reivindicaciones 10 a 12, en el que los agentes terapéuticos adicionales se seleccionan del grupo que consiste en sulfato de abacavir, tenofovir, tenofovir disoproxil, fumarato de tenofovir disoproxilo, hemifumarato de tenofovir disoproxil, tenofovir alafenamida y hemifumarato de tenofovir alafenamida.
14. El método de las reivindicaciones 10 a 13, en el que los agentes terapéuticos adicionales se seleccionan del grupo que consiste en tenofovir alafenamida, tenofovir alafenamida fumarato y tenofovir alafenamida hemifumarato.
15. Un compuesto de la reivindicación 1 ó 2, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, para uso en terapia.
16. Un compuesto de la reivindicación 1 ó 2, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, para uso en un método de tratamiento o prevención de una infección por virus de inmunodeficiencia humana (VIH) que comprende administrar una cantidad terapéuticamente eficaz de dicho compuesto a un sujeto que lo necesite.

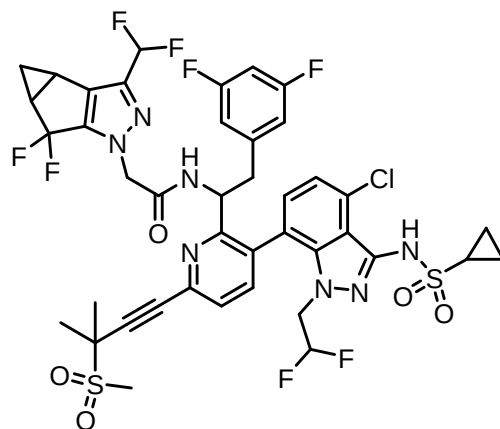
17. El compuesto para uso de acuerdo con la reivindicación 16, en el que dicho método comprende administrar uno, dos, tres o cuatro agentes terapéuticos adicionales.
18. El compuesto para uso según la reivindicación 17, en el que los agentes terapéuticos adicionales se administran simultáneamente con el compuesto de Fórmula (Ia) o (Ib), o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.
19. El compuesto para uso según la reivindicación 18, en el que el compuesto de Fórmula (Ia) o (Ib) se combina con los agentes terapéuticos adicionales en una forma de dosificación unitaria para administración simultánea.
20. El compuesto para uso según la reivindicación 17, en el que el compuesto de Fórmula (Ia) o (Ib) se administra y los agentes terapéuticos adicionales se administran secuencialmente.
21. El compuesto para uso de acuerdo con la reivindicación 17, en la que los agentes terapéuticos adicionales se seleccionan del grupo consistente en la combinación de fármacos para VIH, otros fármacos para tratar el VIH, inhibidores de proteasas de VIH, inhibidores no nucleósidos o no nucleótidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores nucleósidos o nucleótidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores de la integrasa del VIH, inhibidores del sitio no catalítico (o alostérico) de la integrasa del VIH, inhibidores de entrada del VIH, inhibidores de maduración del VIH, agentes de reversión de la latencia, compuestos que eligen la cápside del VIH como blanco, terapia inmunológica, inhibidores del fosfatidilinositol 3 –quinasa (PI3K), anticuerpos de VIH, anticuerpos biespecíficos y proteínas terapéuticas “tipo anticuerpo”, inhibidores de la proteína matriz p17 del VIH, antagonistas de IL-13, moduladores de la peptidil-propil cis-trans isomerasa A, inhibidores de la proteína disulfuro isomerasa, antagonistas del receptor del complemento C5a, inhibidor de la ADN metiltransferasa, moduladores del gen vif del VIH, antagonistas de la dimerización de Vif, inhibidores del factor de infectividad viral del VIH-1, inhibidores de la proteína TAT, moduladores de Nef del VIH-1, moduladores de la

tirosina quinasa Hck, inhibidores de la linaje mixto de la quinasa 3 (MLK-3), inhibidores del empalme del VIH-1, inhibidores de la proteína Rev, antagonistas de integrina, inhibidores de nucleoproteína, moduladores del factor de empalme, moduladores del dominio COMM de la proteína 1, inhibidores de la ribonucleasa H del VIH, moduladores de retrociclina, inhibidores de CDK-9, inhibidores de la nonintegrina 1 aglutinante del ICAM-3 dendrítico, inhibidores de la proteína GAG del VIH, inhibidores de la proteína POL del VIH, moduladores del factor H del complemento, inhibidores de la ubiquitina ligasa, inhibidores de la desoxicitidina quinasa, inhibidores de la quinasa dependiente de ciclina, estimuladores de la proproteína convertasa PC9, inhibidores de la ARN helicasa dependiente de ATP DDX3X, inhibidores del complejo de cebado de la transcriptasa reversa, inhibidores de G6PD y NADH oxidasa, potenciadores farmacocinéticos, terapia génica para VIH, y vacunas para VIH, y otras de sus combinaciones.

22. El compuesto para uso según la reivindicación 17, en el que los agentes terapéuticos adicionales se seleccionan del grupo que consiste en compuestos inhibidores de la proteasa del VIH, inhibidores no nucleósidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores no nucleótidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores nucleósidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores nucleótidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores de la integrasa del VIH, inhibidores de la gp41, inhibidores de la CXCR4, inhibidores de la gp120, inhibidores de la CCR5, inhibidores de la polimerización de la cápside, potenciadores farmacocinéticos y otros fármacos para tratar el VIH o cualquier combinación de los mismos.
23. El compuesto para uso según la reivindicación 17, en el que dicho compuesto se combina con sulfato de abacavir, tenofovir, tenofovir disoproxil, fumarato de tenofovir disoproxil, hemifumarato de tenofovir disoproxil, tenofovir alafenamida o hemifumarato de tenofovir alafenamida.
24. El compuesto para uso de acuerdo con la reivindicación 17, en el que dicho compuesto se combina con tenofovir alafenamida, fumarato de tenofovir alafenamida o hemifumarato de tenofovir alafenamida.

25. El compuesto para uso de acuerdo con la reivindicación 17, en el que dicho compuesto se combina con tenofovir disoproxil, hemifumarato de tenofovir disoproxil o fumarato de tenofovir disoproxil.
26. El compuesto para uso de acuerdo con la reivindicación 17, en el que dicho compuesto se combina con un primer agente terapéutico adicional seleccionado del grupo consistente en sulfato de abacavir, tenofovir, tenofovir disoproxil, fumarato de tenofovir disoproxil, tenofovir alafenamida y hemifumarato de tenofovir alafenamida y un segundo agente terapéutico adicional seleccionado del grupo que consiste en emtricitabina y lamivudina.
27. El compuesto para uso de acuerdo con la reivindicación 17, en el que dicho compuesto se combina con un primer agente terapéutico adicional seleccionado del grupo que consiste en fumarato de tenofovir alafenamida, tenofovir alafenamida y hemifumarato de tenofovir alafenamida, y un segundo agente terapéutico adicional,.
28. El compuesto para uso de acuerdo con la reivindicación 17, en el que dicho compuesto se combina con un primer agente terapéutico adicional seleccionado del grupo que consiste en fumarato de tenofovir disoproxil, tenofovir disoproxil y hemifumarato de tenofovir disoproxil, y un segundo agente terapéutico adicional, en donde el segundo agente terapéutico adicional es emtricitabina.
29. La composición farmacéutica de las reivindicaciones 4 a 6, en la que el agente terapéutico adicional es 4'-etnil-2-fluoro-2'- desoxiadenosina, bictegravir, o una sal farmacéuticamente aceptable de los mismos.
30. El método de las reivindicaciones 10 a 12, en el que el método comprende administrar el compuesto, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en combinación con 4'-etnil-2-fluoro-2'-desoxiadenosina, bictegravir, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

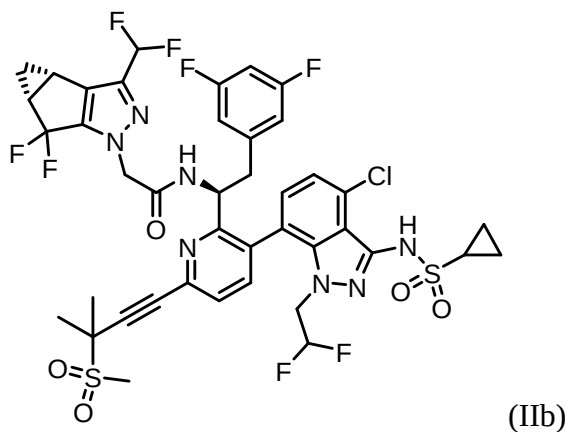
31. El compuesto para uso de acuerdo con las reivindicaciones 17 a 22, en el que dicho compuesto se combina con 4'-etil-2-fluoro-2'-desoxiadenosina, bictegravir, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.
32. Un compuesto de Fórmula (IIa):



(IIa)

o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

33. El compuesto de la reivindicación 32, el cual es un compuesto de Fórmula (IIb)



(IIb)

o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

34. Una composición farmacéutica que comprende una cantidad terapéuticamente eficaz del compuesto de la reivindicación 32 ó 33, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, y un excipiente farmacéuticamente aceptable.
35. La composición farmacéutica de la reivindicación 34, que comprende además uno, dos, tres o cuatro agentes terapéuticos adicionales.
36. La composición farmacéutica de la reivindicación 35, en la que los agentes terapéuticos adicionales se seleccionan del grupo consistente en la combinación de fármacos para VIH, otros fármacos para tratar el VIH, inhibidores de proteasas de VIH, inhibidores no nucleósidos o no nucleótidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores nucleósidos o nucleótidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores de la integrasa del VIH, inhibidores del sitio no catalítico (o alostérico) de la integrasa del VIH, inhibidores de entrada del VIH, inhibidores de maduración del VIH, agentes de reversión de la latencia, compuestos que eligen la cápside del VIH como blanco, terapia inmunológica, inhibidores del fosfatidilinositol 3 –quinasa (PI3K), anticuerpos de VIH, anticuerpos biespecíficos y proteínas terapéuticas “tipo anticuerpo”, inhibidores de la proteína matriz p17 del VIH, antagonistas de IL-13, moduladores de la peptidil-propil cis-trans isomerasa A, inhibidores de la proteína disulfuro isomerasa, antagonistas del receptor del complemento C5a, inhibidor de la ADN metiltransferasa, moduladores del gen vif del VIH, antagonistas de la dimerización de Vif, inhibidores del factor de infectividad viral del VIH-1, inhibidores de la proteína TAT, moduladores de Nef del VIH-1, moduladores de la tirosina quinasa Hck, inhibidores de la linaje mixto de la quinasa 3 (MLK-3), inhibidores del empalme del VIH-1, inhibidores de la proteína Rev, antagonistas de integrina, inhibidores de nucleoproteína, moduladores del factor de empalme, moduladores del dominio COMM de la proteína 1, inhibidores de la ribonucleasa H del VIH, moduladores de retrociclina, inhibidores de CDK-9, inhibidores de la nonintegrina 1 aglutinante del ICAM-3 dendrítico, inhibidores de la proteína GAG del VIH, inhibidores de la proteína POL del VIH, moduladores del factor H del complemento, inhibidores de la ubiquitina ligasa, inhibidores de la desoxicitidina

quinasa, inhibidores de la quinasa dependiente de ciclina, estimuladores de la proteína convertasa PC9, inhibidores de la ARN helicasa dependiente de ATP DDX3X, inhibidores del complejo de cebado de la transcriptasa reversa, inhibidores de G6PD y NADH oxidasa, potenciadores farmacocinéticos, terapia génica para VIH, y vacunas para VIH, y otras de sus combinaciones.

37. La composición farmacéutica de la reivindicación 35, en la que los agentes terapéuticos adicionales se seleccionan del grupo que consiste en compuestos inhibidores de la proteasa del VIH, inhibidores no nucleósidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores no nucleótidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores nucleósidos de la transcriptasa reversa del VIH, Inhibidores de nucleótidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores de la integrasa del VIH, inhibidores de la gp41, inhibidores de la CXCR4, inhibidores de la gp120, inhibidores de la CCR5, inhibidores de la polimerización de la cápside, potenciadores farmacocinéticos y otros fármacos para tratar el VIH o cualquier combinación de los mismos.
38. La composición farmacéutica de las reivindicaciones 35 a 37, en la que los agentes terapéuticos adicionales se seleccionan del grupo que consiste en 4'-etil-2-fluoro-2'-desoxiadenosina, bicitgravir o una sal farmacéuticamente aceptable de los mismos, sulfato de abacavir, tenofovir, tenofovir disoproxil, fumarato de tenofovir disoproxil, hemifumarato de tenofovir disoproxil, tenofovir alafenamida y hemifumarato de tenofovir alafenamida.
39. La composición farmacéutica de las reivindicaciones 35 a 38, en la que los agentes terapéuticos adicionales se seleccionan del grupo que consiste en 4'-etil-2-fluoro-2'-desoxiadenosina, bicitgravir o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, tenofovir alafenamida, fumarato de tenofovir alafenamida y hemifumarato de tenofovir alafenamida.

40. Un método para tratar o prevenir una infección por virus de inmunodeficiencia humana (VIH) que comprende administrar una cantidad terapéuticamente eficaz de un compuesto de la reivindicación 32 ó 33, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, a un sujeto que lo necesite.
41. El método de la reivindicación 40, en el que el método comprende administrar el compuesto, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en combinación con uno, dos, tres o cuatro agentes terapéuticos adicionales.
42. El método de la reivindicación 41, en la que los agentes terapéuticos adicionales se seleccionan del grupo consistente en la combinación de fármacos para VIH, otros fármacos para tratar el VIH, inhibidores de proteasas de VIH, inhibidores no nucleósidos o no nucleótidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores nucleósidos o nucleótidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores de la integrasa del VIH, inhibidores del sitio no catalítico (o alostérico) de la integrasa del VIH, inhibidores de entrada del VIH, inhibidores de maduración del VIH, agentes de reversión de la latencia, compuestos que eligen la cápside del VIH como blanco, terapia inmunológica, inhibidores del fosfatidilinositol 3 –quinasa (PI3K), anticuerpos de VIH, anticuerpos biespecíficos y proteínas terapéuticas “tipo anticuerpo”, inhibidores de la proteína matriz p17 del VIH, antagonistas de IL-13, moduladores de la peptidil-propil cis-trans isomerasa A, inhibidores de la proteína disulfuro isomerasa, antagonistas del receptor del complemento C5a, inhibidor de la ADN metiltransferasa, moduladores del gen vif del VIH, antagonistas de la dimerización de Vif, inhibidores del factor de infectividad viral del VIH-1, inhibidores de la proteína TAT, moduladores de Nef del VIH-1, moduladores de la tirosina quinasa Hck, inhibidores de la linaje mixto de la quinasa 3 (MLK-3), inhibidores del empalme del VIH-1, inhibidores de la proteína Rev, antagonistas de integrina, inhibidores de nucleoproteína, moduladores del factor de empalme, moduladores del dominio COMM de la proteína 1, inhibidores de la ribonucleasa H del VIH, moduladores de retrociclina, inhibidores de CDK-9, inhibidores de la nonintegrina 1 aglutinante del ICAM-3 dendrítico, inhibidores de la proteína GAG

del VIH, inhibidores de la proteína POL del VIH, moduladores del factor H del complemento, inhibidores de la ubiquitina ligasa, inhibidores de la desoxicitidina quinasa, inhibidores de la quinasa dependiente de ciclina, estimuladores de la proproteína convertasa PC9, inhibidores de la ARN helicasa dependiente de ATP DDX3X, inhibidores del complejo de cebado de la transcriptasa reversa, inhibidores de G6PD y NADH oxidasa, potenciadores farmacocinéticos, terapia génica para VIH, y vacunas para VIH, y otras de sus combinaciones.

43. El método de la reivindicación 41 ó 42, en el que los agentes terapéuticos adicionales se seleccionan del grupo que consiste en compuestos inhibidores de la proteasa del VIH, inhibidores no nucleósidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores no nucleótidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores nucleósidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores nucleótidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores de la integrasa del VIH, inhibidores de la gp41, inhibidores de la CXCR4, inhibidores de la gp120, inhibidores de la CCR5, inhibidores de la polimerización de la cápside, potenciadores farmacocinéticos y otros fármacos para tratar el VIH o cualquier combinación de los mismos.
44. El método de las reivindicaciones 41 a 43, en las que los agentes terapéuticos adicionales se seleccionan del grupo que consiste en 4'-etil-2-fluoro-2'-desoxiadenosina, bicitgravir o una sal farmacéuticamente aceptable de los mismos, sulfato de abacavir, tenofovir, tenofovir disoproxil, fumarato de tenofovir disoproxil, hemifumarato de tenofovir disoproxil, tenofovir alafenamida y hemifumarato de tenofovir alafenamida.
45. El método de las reivindicaciones 41 a 44, en el que los agentes terapéuticos adicionales se seleccionan del grupo que consiste en 4'-etil-2-fluoro-2'-desoxiadenosina, bicitgravir o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, tenofovir alafenamida, fumarato de tenofovir alafenamida y hemifumarato de tenofovir Alafenamida.

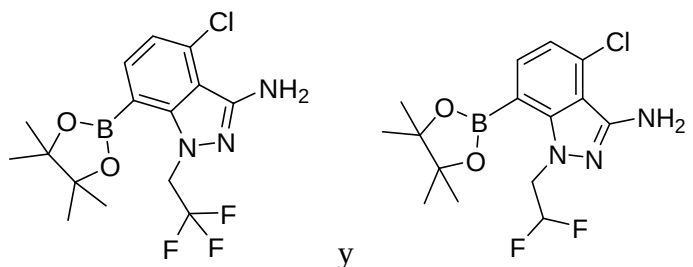
46. Un compuesto de la reivindicación 32 ó 33, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, para uso en terapia.
47. Un compuesto de la reivindicación 32 ó 33, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, para uso en un método de tratamiento o prevención de una infección por virus de inmunodeficiencia humana (VIH) que comprende administrar una cantidad terapéuticamente eficaz de dicho compuesto a un sujeto que lo necesite.
48. El compuesto para uso de acuerdo con la reivindicación 47, en el que dicho método comprende administrar uno, dos, tres o cuatro agentes terapéuticos adicionales.
49. El compuesto para uso según la reivindicación 48, en el que los agentes terapéuticos adicionales se administran simultáneamente con el compuesto de Fórmula (IIa) o (IIb), o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.
50. El compuesto para uso según la reivindicación 49, en el que el compuesto de Fórmula (IIa) o (IIb) se combina con los agentes terapéuticos adicionales en una forma de dosificación unitaria para administración simultánea.
51. El compuesto para uso según la reivindicación 48, en el que el compuesto de Fórmula (IIa) o (IIb) se administra y los agentes terapéuticos adicionales se administran secuencialmente.
52. El compuesto para uso de acuerdo con la reivindicación 48, en la que los agentes terapéuticos adicionales se seleccionan del grupo consistente en la combinación de fármacos para VIH, otros fármacos para tratar el VIH, inhibidores de proteasas de VIH, inhibidores no nucleósidos o no nucleótidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores nucleósidos o nucleótidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores de la integrasa del VIH, inhibidores del sitio no catalítico (o alostérico) de la integrasa del VIH, inhibidores de entrada del VIH, inhibidores de maduración del VIH, agentes de reversión de la latencia, compuestos que eligen la cápside del

VIH como blanco, terapia inmunológica, inhibidores del fosfatidilinositol 3 –quinasa (PI3K), anticuerpos de VIH, anticuerpos biespecíficos y proteínas terapéuticas “tipo anticuerpo”, inhibidores de la proteína matriz p17 del VIH, antagonistas de IL-13, moduladores de la peptidil-propil cis-trans isomerasa A, inhibidores de la proteína disulfuro isomerasa, antagonistas del receptor del complemento C5a, inhibidor de la ADN metiltransferasa, moduladores del gen vif del VIH, antagonistas de la dimerización de Vif, inhibidores del factor de infectividad viral del VIH-1, inhibidores de la proteína TAT, moduladores de Nef del VIH-1, moduladores de la tirosina quinasa Hck, inhibidores de la linaje mixto de la quinasa 3 (MLK-3), inhibidores del empalme del VIH-1, inhibidores de la proteína Rev, antagonistas de integrina, inhibidores de nucleoproteína, moduladores del factor de empalme, moduladores del dominio COMM de la proteína 1, inhibidores de la ribonucleasa H del VIH, moduladores de retrociclina, inhibidores de CDK-9, inhibidores de la nonintegrina 1 aglutinante del ICAM-3 dendrítico, inhibidores de la proteína GAG del VIH, inhibidores de la proteína POL del VIH, moduladores del factor H del complemento, inhibidores de la ubiquitina ligasa, inhibidores de la desoxicitidina quinasa, inhibidores de la quinasa dependiente de ciclina, estimuladores de la proproteína convertasa PC9, inhibidores de la ARN helicasa dependiente de ATP DDX3X, inhibidores del complejo de cebado de la transcriptasa reversa, inhibidores de G6PD y NADH oxidasa, potenciadores farmacocinéticos, terapia génica para VIH, y vacunas para VIH, y otras de sus combinaciones.

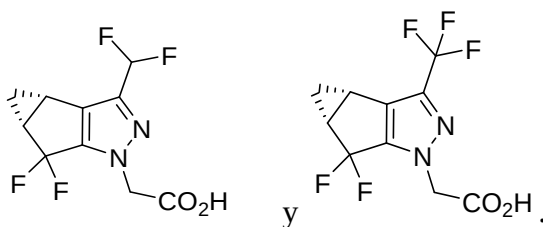
53. El compuesto para uso según la reivindicación 48, en el que los agentes terapéuticos adicionales se seleccionan del grupo que consiste en compuestos inhibidores de la proteasa del VIH, inhibidores no nucleósidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores no nucleótidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores nucleósidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores nucleótidos de la transcriptasa reversa del VIH, inhibidores de la integrasa del VIH, inhibidores de la gp41, inhibidores de la CXCR4, inhibidores de la gp120, inhibidores de la CCR5, inhibidores de la polimerización de la cápside, potenciadores farmacocinéticos y otros fármacos para tratar el VIH o cualquier combinación de los mismos.

54. El compuesto para uso de acuerdo con la reivindicación 48, en el que dicho compuesto se combina con 4'-etinil-2-fluoro-2'-desoxiadenosina, bictegravir o una sal farmacéuticamente aceptable de los mismos, sulfato de abacavir, tenofovir, tenofovir disoproxil, fumarato de tenofovir disoproxil, hemifumarato de tenofovir Disoproxil, tenofovir alafenamida, o hemifumarato de tenofovir alafenamida.
55. El compuesto para uso de acuerdo con la reivindicación 48, en el que dicho compuesto se combina con 4'-etinil-2-fluoro-2'-desoxiadenosina, bictegravir o una sal farmacéuticamente aceptable de los mismos, tenofovir alafenamida, fumarato de tenofovir alafenamida o hemifumarato de tenofovir alafenamida.
56. El compuesto para uso de acuerdo con la reivindicación 48, en el que dicho compuesto se combina con 4'-etinil-2-fluoro-2'-desoxiadenosina, bictegravir o una sal farmacéuticamente aceptable de los mismos, tenofovir disoproxil, hemifumarato de tenofovir disoproxil o fumarato de tenofovir disoproxil.
57. El compuesto para uso según la reivindicación 48, en el que dicho compuesto se combina con un primer agente terapéutico adicional seleccionado del grupo que consiste en 4'-etinil-2-fluoro-2'-desoxiadenosina, sulfato de abacavir, tenofovir, tenofovir disoproxil, fumarato de tenofovir disoproxil, tenofovir alafenamida y hemifumarato de tenofovir alafenamida, y un segundo agente terapéutico adicional seleccionado del grupo que consiste en emtricitabina y lamivudina.
58. El compuesto para uso según la reivindicación 48, en el que dicho compuesto se combina con un primer agente terapéutico adicional seleccionado del grupo que consiste en 4'-etinil-2-fluoro-2'-desoxiadenosina, fumarato de tenofovir alafenamida, tenofovir alafenamida y hemifumarato tenofovir alafenamida y un segundo agente terapéutico adicional, en el que el segundo agente terapéutico adicional es emtricitabina.

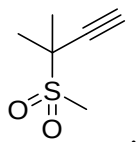
59. El compuesto para uso de acuerdo con la reivindicación 48, en el que dicho compuesto se combina con un primer agente terapéutico adicional seleccionado del grupo que consiste en 4'-etnil-2-fluoro-2'-desoxiadenosina, fumarato de tenofovir disoproxil, tenofovir disoproxil y hemifumarato de tenofovir disoproxil y un segundo agente terapéutico adicional, en el que el segundo agente terapéutico adicional es emtricitabina.
60. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 3 - 8, 29 ó 34 - 39, en la que la composición es una formulación parenteral.
61. La formulación parenteral de acuerdo con la reivindicación 60, en la que la formulación se administra subcutáneamente a un sujeto que lo necesite.
62. La formulación parenteral de acuerdo con la reivindicación 60, en la que la formulación se administra intramuscularmente a un sujeto que lo necesite.
63. La formulación parenteral de cualquiera de las reivindicaciones 60 - 62, en la que la formulación comprende solución salina.
64. La formulación parenteral de cualquiera de las reivindicaciones 60-63, en la que la formulación comprende un poloxámero.
65. La formulación parenteral de la reivindicación 64, en la que el poloxámero es poloxámero 338.
66. Un compuesto seleccionado del grupo que consiste en:



67. Un compuesto seleccionado del grupo que consiste en:



68. Un compuesto de la Fórmula:



69. La formulación parenteral de la reivindicación 64, en la que el poloxámero es poloxámero 188.
70. La formulación parenteral de la reivindicación 69, en la que la concentración de poloxámero 188 en solución salina es aproximadamente 1% hasta aproximadamente 10%.
71. La formulación parenteral de la reivindicación 69 ó 70, en la que la concentración de poloxámero 188 en solución salina es aproximadamente 1% hasta aproximadamente 3%.
72. La formulación parenteral de la reivindicación 69, 70 ó 71, en la que la concentración de poloxámero 188 en solución salina es de aproximadamente 2%.
73. La formulación parenteral de cualquiera de las reivindicaciones 60-62, en la que la formulación comprende N-metil-2-pirrolidona.
74. La formulación parenteral de cualquiera de las reivindicaciones 60-62, en la que la formulación consiste esencialmente en N-metil-2-pirrolidona.

75. La formulación parenteral de cualquiera de las reivindicaciones 60-62, en la que la formulación comprende dimetil sulfóxido.
76. La formulación parenteral de cualquiera de las reivindicaciones 60-62, en la que la formulación consiste esencialmente en dimetil sulfóxido.
77. La formulación parenteral de cualquiera de las reivindicaciones 60-62, en la que la formulación comprende agua.
78. La formulación parenteral de cualquiera de las reivindicaciones 60-62 ó 77, en la que la formulación comprende además un alcohol.
79. La formulación parenteral de la reivindicación 78, en la que el alcohol es etanol.
80. La formulación parenteral de cualquiera de las reivindicaciones 60-62 o 77 a 79, en la que la formulación comprende además polietilenglicol.
81. La formulación parenteral de la reivindicación 80, en la que el polietilenglicol tiene un peso molecular medio de aproximadamente 200 g/mol.
82. La formulación parenteral de cualquiera de las reivindicaciones 77 a 81, que comprende además una base inorgánica.
83. La formulación parenteral de la reivindicación 82, en la que la base inorgánica es hidróxido de sodio.
84. La formulación parenteral de las reivindicaciones 60-62 y 77-83, en la que la formulación comprende aproximadamente 5% hasta aproximadamente 20% de

etanol, aproximadamente 5% hasta aproximadamente 20% de agua y aproximadamente 60% hasta aproximadamente 90% de polietilenglicol 200.

85. La formulación parenteral de las reivindicaciones 60-62 y 77-84, en las que la formulación comprende aproximadamente 10% hasta aproximadamente 15% de etanol, aproximadamente 10% hasta aproximadamente 15% de agua y aproximadamente 70% hasta aproximadamente 80% de polietilenglicol 200.
86. La formulación parenteral de las reivindicaciones 60-62 y 77-85, en la que la formulación comprende aproximadamente 10% de etanol, aproximadamente 12% de agua y aproximadamente 78% de polietilenglicol 200.
87. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 3-8, 29 ó 34-39, en la que la composición es una formulación oral.
88. La formulación de cualquiera de las reivindicaciones 60-65 y 69-87, en la que el compuesto está presente como una sal sódica.